

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2.015.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y diez minutos, del día trece de julio de dos mil quince, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D^a. Elena Galán Jurado, D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D^a. Ana María Scherman Martín, D^a. Irene Díaz Ortega, D. Manuel Arroyo García y D^a. Encarnación Cortés Gallardo, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo la Sra. Interventora Accidental D^a. M. C. L. J.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 6 de julio de 2015.

Los señores reunidos excusan la lectura de dicha acta, por conocer su contenido.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de las Sentencias nº 3467/2015 R.C.A. P.O. 231/06, nº 166/2015 R.C.A. P.O. 219/2012, nº 195/15 FIRME R.C.A. P.A. 693/2012 y nº 126/15 FIRME R.C.A. P.A. 371/13

La Secretaria da lectura resumida de las mismas.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Cine de Verano 2.015".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a D. R. R. L. (Manderley S.C.), por la cantidad de 4.170,87 € (3.447,00 € más 723,87 € correspondientes al IVA).

4º.- Escritos y comunicaciones.

4.1 . Relación de bodas a celebrar los días 17 y 18 de julio de 2015 en el Castillo Bil-Bil.

La Secretaria da lectura de la relación de bodas, presentada por D. A. R. Q., del Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

El Sr. Alcalde ha conferido delegación para celebrar matrimonio a los Concejales mencionados, para los días 17 y 18 de julio de 2015.

5º.- Asuntos urgentes.

No se plantearon.

6º.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.